



**COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**

**ACTA DE SESION 001/CCTI/29/09/2015**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, en el Salón número tres del domicilio Avenida Morelos Norte número 82, zona centro de la ciudad de Morelia, Michoacán, se en reunió la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Honorable Congreso del Estado, de la Septuagésima Tercera Legislatura, integrada por los señores Diputados Roberto Maldonado Hinojosa, como Presidente; como integrantes la Diputada Yarabí Ávila González y el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, el día veintinueve del mes de Octubre del año dos mil quince a las once treinta horas, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la Presidencia a cargo del Legislador Roberto Maldonado Hinojosa, quien puso a consideración de los miembros de esta Comisión, la incorporación como Secretario Técnico de la Comisión a Felipe Maldonado Valencia, nombramiento que fue aceptado por unanimidad de los integrantes, por lo que fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, el Secretario Técnico paso a firma la lista a los integrantes de la Comisión a efecto de comprobar quórum, dado con la asistencia de todos los integrantes, acto continuo, se puso a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día siguiente:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
3. ATRIBUCIONES DE LA COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.
4. CONSIDERACION SITUACIONAL DE LA COMISION.
5. APERTURA DE USO DE LA PALABRA PARA ACUERDOS.
6. ASUNTOS GENERALES.

Aprobado el orden del día, por unanimidad de los integrantes, se procedió con el desahogo del siguiente punto, dándose a conocer las Atribuciones de las Comisiones, enmarcadas en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, así como sus disposiciones Reglamentarias, por lo que enseguida se procedió al siguiente punto, dando apertura del uso de la palabra iniciando en voz del Diputado Presidente Roberto Maldonado Hinojosa, para hacer algunas consideraciones y exponer un trabajos que conformen la Agenda Legislativa.

Es de vital importancia, dar con responsabilidad, el lugar que corresponde a la Comisión, tenemos un gran reto, debemos analizar y propiciar lo que conlleva el proceso de innovación, a través de iniciativas que le den viabilidad y acceso a las prerrogativas enmarcadas nacional e internacionalmente de la ciencia y la tecnología, a nuestro estado el impacto de la ciencia y la tecnología con el enfoque de innovación productiva

Para emprender este proceso de construcción legislativa, se hace necesario que pongamos todo el esfuerzo, empeño y capacidad de esta Comisión.

Debemos considerare que una iniciativa prospere, se requiere el concurso, la participación, el consenso a quien va dirigida, paro lo que habrá de convocarse a reuniones de trabajo con la



Comunicad Científica, Universitaria y a Empresarios, con el propósito de hermanar objetivos de ley, con acciones de beneficio social.

Hagamos una definición en nuestras prioridades en política de ciencia y tecnología, propiciemos la inversión, en la ciencia y la tecnología, motivemos los recursos humanos de la comunidad de investigación, para involucrarlos en el desarrollo de nuestro estado, motivemos la actualización de la infraestructura de investigación institucional y privada, para ser competitivos en proyectos estatales, nacionales e internacionales. Hagamos que las agroindustrias, sean punta de lanza en avance e innovación para el campo michoacano, por ello, lo que incida en el sector agroindustrial, deberá incorporarse a esta Comisión y darle sustentabilidad.

Puso de manifiesto las acciones mínimas para constituir el Programa de trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual expuso, de manera general, con carácter propositivo indicando las orientaciones estratégicas iniciales, tales como:

1. Promover Iniciativa de carácter de modificación y adición a la ley Estatal de Ciencia, Tecnología e innovación, para regular las acciones del cumplimiento estricto del artículo 92 relativo al Reconocimiento, Fomento y Desarrollo de la investigación, toda vez que no es clara la forma de aplicación de reconocimientos, ni el aprovechamiento de los productos derivados de Investigación para incorporarlos a Sistemas productivos.
2. Impulsar Iniciativa de Ley para que el gobierno estatal y los municipios accedan a la modernidad como gobiernos digitales y sus acciones sean transparentes, evitando rezagos administrativos, propiciando una prestación en sus servicios y acciones de calidad.
3. Lograr un punto de acuerdo, para solicitar que lo referente al sector agroindustrial incida en esta comisión, como alternativa de la Ciencia y la Tecnología en desarrollo e innovación del campo.

Acto seguido, el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, puso de manifiesto la importancia que reviste esta Comisión, ya que no se la ha dado la importancia debida, ya que en el momento actual, se requieren carreras universitarias y técnicas que repercutan en el desarrollo de la comunidad michoacana. Se deben generar los Clúster de investigación científica necesarios, por lo que propuso instalar una mesa técnica en la que participen nuestros asesores con Institutos y Universidades, con el objetivo de conformar un Plan de Trabajo mandado en la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Por su parte la Diputada Yarábí Ávila González, señaló tener confianza y esperanza en las Instituciones educativas, para realizar un trabajo conjunto que vincule a la sociedad con el avance científico y tecnológico por lo que considero necesaria y urgente la interrelación con El sector educativo y de Investigación.

A continuación, el Presidente de la Comisión Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, destaca la asistencia a esta Sesión de los integrantes del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de Energías Renovables del estado de Michoacán, con la presencia de: Lic. José Hernández Arreola, Rector de la Universidad Tecnológica de Morelia; Dra. Silvia Mendoza Valenzuela, Rectora de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán; M.C. Gerardo Chávez Fernández, Director de Energías Renovables de la UTM; Dr. Mario J. Gutiérrez Fernández, Director de Biotecnología de la UTM.

En este sentido, hizo uso de la palabra el investigador M.V.Z. Julio Cesar Medina Ávila, quien destacó la buena disposición de esta Comisión para incorporar a las Instituciones presentes y que se incluyan sus participaciones en el proyecto de su plan de trabajo, de igual forma manifestó que el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, siempre estará dispuesto a aportar asesoría y apoyo para el desempeño de esta Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCA'MPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

**LXXIII**  
LEGISLATURA

Por su parte el M.C. Gerardo Chávez Fernández, Director de Energías Renovables de la Universidad Tecnológica de Morelia, presento un Proyecto a consideración de la Comisión, basado en el objetivo de crear un Centro de Investigación y desarrollo tecnológico para la generación, transmisión, almacenamiento, utilización e impactos de las fuentes renovables de energía, así como la formación de especialistas de alto nivel en este campo.

A la presentación del proyecto, los integrantes de la Comisión, se dieron por satisfechos del mismo ya que con ello se fortalecería el desarrollo de capacidades en lo Técnico, Empresaria y de Gestión, para intensificar el aprovechamiento de energías renovables en el Estado y que el mismo será analizado detenidamente para buscar la factibilidad de su aplicación.




Por su parte en uso de la palabra el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, manifestó que se haría también una revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para así buscar la manera de incorporar y regionalizar las carreras técnicas, como ofertas educativas.

El Diputado Presidente, antes de dar por concluida la Sesión hizo referencia a que el Programa Anual de trabajo, incluirá la sistematización de acciones para mejorar el andamiaje jurídico de la entidad en este aspecto, para estimular la instrumentación de políticas públicas para dar certeza y respuesta eficaz a la problemática social del estado.

**ACUERDOS:**

Que los Diputados integrantes de esta Comisión, nombren un asesor, con el objetivo de que trabajen en reuniones de trabajo, para analizar las acciones propuestas, así como incorporar las que consideren necesarias y que deban formar parte del Plan de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuraron los trabajos de la presente sesión siendo las trece horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se levanta la presente acta para la debida constancia.

| NOMBRE   | FIRMA  |
|--|--|
| Diputado Roberto Maldonado Hinojosa<br>PRESIDENTE.   |  |
| Diputada Yarabí Ávila González.<br>INTEGRANTE.       |  |
| Diputado José Daniel Moncada Sánchez.<br>INTEGRANTE. |  |